Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: 4 (1992)

Artikel: El "prólogo" del libro del Cauallero Çifar estructuras lingüísticas y fidelidad histórica

Autor: Hilty, Gerold

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-840929

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 21.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

EL «PRÓLOGO» DEL *LIBRO DEL CAUALLERO ÇIFAR*
ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICAS Y FIDELIDAD HISTÓRICA

Gerold HILTY
Universität Zürich

Uno de los resultados del creciente interés por el *Libro del Cauallero Çifar* manifestado en los últimos decenios es el replanteamiento de los dos problemas siguientes relacionados con el «Prólogo» de la obra:

- ¿Cuáles son los lazos —extrínsecos e intrínsecos— que unen el «Prólogo» con el cuerpo del *Libro*?

- ¿Cuáles son los elementos del «Prólogo» que se pueden aprovechar para determinar el origen de la obra, su autor y la fecha de su composición?

El propósito de mi estudio es modesto. Quiero contribuir a dar una respuesta más adecuada y más satisfactoria a algunos aspectos de la segunda pregunta, y esto a partir del análisis detallado de las dos páginas del «Prólogo» que hablan de la estancia de Ferrán Martínez en Roma y del traslado del cuerpo del cardenal Gonzalo García Gudiel a Toledo.

El primer párrafo del «Prólogo»[1] habla de la concesión del Primer jubileo, proclamado por el papa Bonifacio VIII el 22 de febrero de 1300 y que debía empezar el día de Navidad del mismo año (Gómez Redondo, 1981: 97). En el segundo párrafo empieza el texto que nos interesa y que reproduzco aquí (la numeración de las líneas es mía):

> E en este año sobredicho, Ferrand Martines, *[fol 1v]*
> arçediano de Madrid en la yglesia de Toledo, fue a Rroma a
> ganar estos perdones e despues que cunplio su rromeria e
> gano los perdones, asi commo Dios touo por bien, porque
> 5 don Gonçalo, obispo de Aluaña e cardenal en la yglesia de
> Rroma, que fue natural de Toledo, estando en Rroma con el
> este arçediano sobredicho a qujen criara e feziera merçed,
> queriendose partir del e se yr a Toledo donde era natural,

fizole prometer en las sus manos que si el, seyendo cardenal
10 en la yglesia de Rroma, si finase, que este arçedjano que
fuese alla a demandar el cuerpo e que feziese y todo su poder
para traerle a la yglesia de Toledo, do auja escogido su
sepultura. El arçediano, conosçiendo la criança quel feziera
e el bien e la merçed que del rresçibiera, qujsole ser obediente
15 e conplir la promesa que fizo en esta rrazon, e trabajose
quanto el pudo a demandar el su cuerpo. E commoqujer que
el padre santo ganase muchos amjgos en la corte de Rroma,
tan bien cardenales commo otros onbres buenos de la çibdat,
non fallo el arçediano a quien se atreujese a lo demandar el
20 su cuerpo saluo al padre santo. E non era maravilla, ca nunca
fue ende enterrado en la çibdat de Rroma para que fuese
dende sacado para lo leuar a otra parte. E asi es establesçido
e otorgado por los padres santos que njngund cuerpo que
fuese y enterrado que non fuese dende sacado. E ya lo auja
25 demandado muy afincadamente don Gonçalo, arçobispo
sobrino deste cardenal sobredicho, que fue a la corte a
demandar al papa. E non lo pudo acabar; ante le fue
denegado que gelo non darian en ninguna manera.

E quando el arçediano que queria yr a la corte para le
30 demandar, fue a Alcala al arçobispo para despedirse del e
dixole que commo queria yr a demandar el cuerpo del
cardenal, que gelo auja prometido en las sus manos ante que
sse partiese del en Rroma. E el arçobispo le dixo que se non
trabajasse ende njn tomase y afan ca non gelo darian ca non
35 gelo qujsieran dar a el. E quando lo demando al papa aujendo
muchos cardenales por si que gelo ayudauan a demandar, e
el arçediano con todo esso aventurose e fuelo a demandar
con cartas del rrey don Ferrnando e de la reyna doña Maria,
su madre, que le enbiaua a pedjr por merçed al papa ssobre
40 esta rrazon. Mas don Pedro, que era obispo de Burgos a esa
ssazon e rreferendario del papa, natural de Asturias, de
Oujedo, avjendo verdadero amor del gran conosçymjento
que con el cardenal auja, con este arçediano de Madrid se
moujo; e queriendole mostrar la buena voluntad que auja a
45 todos los españoles, a los quales el fazia en este tienpo
muchas ayudas e muchas honrras del Papa quando acaesçian,
e veyendo que el arçediano auja mucho a coraçon este fecho,
non quedando de dia njn de noche, e que andaua mucho
afincadamente en esta demanda, doliendose del su trabajo e
50 queriendo leuar adelante el amor verdadero que siempre
mostrara.

E otrosi por rruego de doña Maria, rreyna de Castilla e
de Leon, que era a esa sazon que le enbjo rrogar, la qual fue
muy buena dueña e de muy buena vida, e de buen consejo, e
55 de muy gran rreposso e de gran seso natural, e muy conplida
en todas buenas costunbres e amadora de justiçia con
grandisyma piadat, non argulleçiendo con buena andança
[*fol. 2r*] njn desesperando con mal andança quando le
acaesçie, mas muy firme e estable en todos los sus fechos
60 que entendie que con Dios e con razon e con derecho era,
asy commo se cuenta en el libro de la estoria. E otrosy
queriendo el obispo onrrar a toda España, [...] non auja otro
cardenal enterrado. Njnguno de los otros non lo osauan al
papa demandar, e el, por la su mesura, esforçose a lo
65 demandar, E commoquier que luego non gelo quiso otorgar
el papa, a la çena ma[n]do gelo dar. E estonçe el arçidiano
sacolo de la sepoltura do yazia enterrado en la çibdad de
Roma en la iglesja de Santa Marja la Mayor çerca de la
capilla del *presere domjnj* do yaze enterrado Sant Geronjmo
70 e ay estaua fecha la sepoltura del cardenal muy noblemente
obrada en memoria del, e esta alta en la pared.

E el arçidiano traxo el cuerpo muy encubiertamente por
el camjno temjendo que gelo enbargarian algunos que non
estauan bjen con la jglesja de Roma e otros por aventura por
75 lo enterrar en sus logares asy commo le contesçio en
Florençia vna vegada que gelo quisieron tomar por lo enterrar
y, sy non porque les dixo el arçidiano que era vn cauallero
su pariente que muriera en esta romeria que lo leuaua a su
tierra. E despues que llego a Logroño descubriolo, e fue
80 ende rescibido muy onrradamente de don Ferrnando, obispo
de Calahorra, quel salio a resçibjr reuestido con sus vestiduras
pontificales e con toda la clerezia del obispo de vestiduras de
caras de seda e todos los onbres buenos de la villa con
candelas en las manos e con rramos. E fasta que llego a
85 Toledo fue resçibjdo mucho onrradamente e de toda la clerezia
e las ordenes e todos los ombres buenos de la villa. E ante
que llegasen con el cuerpo a la çibdad de Burgos, el rey don
Ferrnando, fijo del muy noble rey don Sancho e de la reyna
doña Maria, con el ynfante don Enrrique, su tyo, e don
90 Diego, señor de Viscaya, e don Lope, su fijo, e otros muchos
ricos ombres e ynfançones e caualleros le saljeron a resçibjr
fuera de la Çibdad, e le fizieron mucha onrra. E por do yua
saljan a resçibjr todos los de las villas commo a cuerpo santo
con candelas. E en las proçesyones que fazian las clerezias e

95 las ordenes, quando llegauan a las villas, non cantauan versos
njn responsos de defuntos sy non *ecçe saçerdos magnus* e
otros responsos e antifanas semejantes asy commo a fiesta de
cuerpo santo. E la onrra que resçibio este cuerpo del cardenal
quando llegaron con el a la noble çibdad de Toledo fue muy
100 grand maraujlla, en manera que se non acordaua njnguno,
por ançiano que fuese, que oyese dezir que njn a rey nin a
enperador njn a otro njnguno fuese fecho tan grande onrra
commo a este cuerpo deste cardenal; ca todos los clerigos
del arçobispado fueron con capas de seda, e las ordenes de
105 la çibdad, tan bjen de religiosos. Non finco xristiano njn
moro njn judio que todos non lo salieron a resçibjr con sus
çirios muy grandes e con rramos en las manos. E fue y don
Gonçalo, arçobispo de Toledo, su sobrino, e don Juan, fijo
del jnfante don Manuel, con el, ca el arçobispo lo saljo a
resçibjr a Peñafiel e non se partio del fasta en Toledo, donde
110 le fizieron tanta onrra commo [*fol. 2v*] oystes.

Creo que nunca se han analizado adecuadamente las líneas 1 a 71 del texto citado. Presentan una estructura muy complicada e intrincada, que expresa varios niveles temporales. Empezamos el análisis fijándonos en la frase que comienza por «e despues que cunplio...»(3). Se trata de una proposición subordinada de temporalidad. Antes de que siga la proposición principal con la cual está relacionada, se intercala otra proposición subordinada, causal esta vez, que va de la línea 4 a la línea 13. Sólo entonces sigue la proposición que es la principal tanto de la temporal (introducida por «despues que») como de la causal (introducida por «porque»): «el arçediano ... quisole ser obediente» (13-14)[2]. La proposición causal se refiere a un nivel temporal anterior, es decir a una estancia de Ferrán Martínez en Roma en compañía de su protector Gonzalo García Gudiel. Por los estudios de Francisco J. Hernández, sabemos que Ferrán Martínez había acompañado a Roma a Gonzalo García Gudiel en 1296 y que permaneció en la Ciudad Eterna durante los años 1297 y 1298 (Hernández, 1978: 319; 1979: 290). Durante esta estancia, Ferrán Martínez prometió a su bienhechor, nombrado cardenal en el mes de diciembre de 1298, que después de su muerte haría todo para poder enterrarle en Toledo. La proposición causal mencionada se refiere, pues, a una época situada entre diciembre de 1298 (cuando Gonzalo García Gudiel fue nombrado cardenal) y mayo de 1299, fecha de su muerte (Hernández, 1979: 290)[3].

Ahora bien, después de haber dado su promesa a Gonzalo García Gudiel, Ferrán Martínez regresó a España en los primeros meses de 1299.

Allí debió de enterarse de la muerte de su protector. No volvió a Roma en seguida, sino sólo en los últimos meses del año siguiente, después del 28 de septiembre de 1300, día en que estaba todavía en Toledo (Buceta, 1930: 26; Hernández, 1978: 318). Así pudo combinar su viaje con el jubileo. Habrá pasado por lo menos los últimos quince días del año de 1300 en Roma para ganar el jubileo según las reglas expuestas en la bula del Papa Bonifacio (es lo que se cuenta en la líneas 1 a 4 de nuestro texto). Luego intentó obtener el cuerpo de Gonzalo García Gudiel para trasladarlo a España, intentos narrados en las líneas 13 a 24, después de la intercalación de la proposición causal comentada.

A partir de la línea 24 tenemos otra intercalación en el texto, en forma de retrospectiva. Las líneas 24 a 36 cuentan lo que pasó entre la muerte de Gonzalo García Gudiel y el viaje de Ferrán Martínez emprendido para ganar el jubileo y para obtener el cuerpo del bienhechor. Don Gonzalo (Palomeque), sobrino de Gonzalo García Gudiel y sucesor suyo en la sede arzobispal de Toledo, fue a Roma para pedir al Papa el cuerpo de su tío. Sabemos que estaba a punto de partir a principios de octubre de 1299 y que volvió al año siguiente, en todo caso antes del 27 de septiembre, «cuando firma de su mano ... unos estatutos a los que se fija igualmente el nombre del arcediano» Ferrán Martínez (Buceta, 1930: 26). Cuando éste fue a despedirse del metropolitano, don Gonzalo le aconsejó que no perdiese su tiempo, porque de ninguna manera obtendría el cuerpo de Gonzalo García Gudiel, ya que a él tampoco se lo habían dado a pesar de la ayuda de numerosos cardenales. En cuanto al texto que acabamos de resumir, tenemos que hacer los comentarios siguientes: En la línea 35 conviene poner una coma detrás de «a el» (y no un punto), ya que lo que sigue pertenece todavía al discurso indirecto que depende de «le dixo que» (33). La construcción «e ... aujendo muchos cardenales por si» (35-36) tiene claro sentido concesivo. El discurso indirecto termina con «demandar» (36). Luego empieza una oración nueva, que nos cuenta que Ferrán Martínez no se dejó desanimar y que se procuró cartas de recomendación del rey Fernando y de su madre María de Molina. Con esto se cierra el paréntesis retrospectivo, abierto en la línea 24 (después de «sacado»), y somos llevados nuevamente a Roma. Si allí Ferrán Martínez tuvo, por fin, éxito, fue gracias a la ayuda de otro español, «don Pedro, que era obispo de Burgos a esa ssazon e rreferendario del papa» (40-41).

Gracias a un estudio de Demetrio Mansilla, sabemos de manera detallada quién fue este don Pedro. Se trata de Pedro Rodríguez o Pedro el Español (Petrus Hispanus), una de las figuras más destacadas entre los

muchos clérigos españoles desplazados a Roma a lo largo del siglo XIII. «El prestigio de que gozaba Pedro el Español en la Curia Romana era grande a finales del siglo XIII, ya que el año 1294 Bonifacio le confió el importante cargo de referendario, siendo 'Petrus Hispanus' el primero de que hay noticia en la Cámara Apostólica» (Mansilla, 1956: 247). Y hay más: seis años más tarde, Pedro el Español fue elegido obispo de Burgos —confirmando el Papa la elección el 13 de junio del año 1300—, sin que por ello hubiera dejado el cargo de referendario del Papa. Siguió viviendo en Roma y allí fue elegido cardenal el 15 de diciembre de 1302 y al mismo tiempo obispo de Sabina, una de las sedes suburbicarias de Roma. Con este último nombramiento dejó de ser obispo de Burgos, «pero Bonifacio VIII no quiso privar a Burgos de tan valioso protector y habiéndose reservado la provisión de la sede burgalesa confió la administración de la misma a 'Petrus Hispanus'» (Mansilla, 1956: 250). Esta administración duró hasta el 7 de agosto de 1303.

Tomando en cuenta los datos facilitados por el estudio de D. Mansilla, podemos interpretar adecuadamente el párrafo de nuestro «Prólogo» dedicado a la actuación de D. Pedro. En primer lugar, la interpretación del complemento temporal «a esa ssazon» (40-41), discutida por varios autores (Buceta, 1930: 29; Moldenhauer, 1931a: 300; 1931b: 176), no puede ser dudosa: La indicación se refiere a la estancia de Ferrán Martínez en Roma en los últimos meses de 1300 y primeros de 1301, período contenido en la época durante la cual D. Pedro ejerció conjuntamente los cargos de «obispo de Burgos» y «rreferendario del papa». En segundo lugar, la afirmación de nuestro «Prólogo» de que D. Pedro «a todos los españoles ... fazia en este tienpo muchas ayudas e muchas onrras del Papa quando acaesçian» (44-46), está comprobada por los documentos estudiados por D. Mansilla, quien, en su conclusión, hablando de Pedro el Español dice: «Su presencia en Roma y más todavía su encumbrada posición fue providencial para Castilla. No sólo contrarrestó la influencia aragonesa, que se hacía cada vez más acusada en la Curia, sino que fue el más acérrimo defensor de los intereses castellanos y el apoyo más valioso que encontraron siempre las diversas embajadas de Castilla. A él se debió, en gran parte, la legitimación de la prole de don Sancho y de doña María de Molina, con lo que no sólo evitó la desintegración del reino de Castilla, sino que positivamente contribuyó a darle más unidad y robustez» (Mansilla, 1959: 279).

Si el texto citado de nuestro «Prólogo» habla «del Papa» (46), con toda probabilidad se trata concreta y exclusivamente de Bonifacio VIII (muerto el 11 de octubre de 1303), Papa que dispensó a Petrus Hispanus

gran amistad y confianza. La indicación temporal «en este tienpo» (45) se refiere, pues, a los últimos años del siglo XIII y los primeros del siglo XIV y, quizá, muy particularmente al año del jubileo, cuando muchos españoles fueron a Roma.

A la luz de estos datos, son inaceptables las conclusiones de G. Moldenhauer, quien opina que de los dos complementos temporales «a esa ssazon» (40-41) y «en este tienpo» (45) se puede deducir que D. Pedro había muerto ya cuando se redactó el «Prólogo» (Moldenhauer, 1931a: 300; 1931b: 176). Lo único que —en cuanto a la redacción del «Prólogo»— puede deducirse del pasaje dedicado a la actuación de D. Pedro es que la redacción es posterior al mes de diciembre de 1302, cuando Pedro el Español dejó de ser obispo de Burgos (Mansilla, 1979: 250), o, quizá, —tal es la opinión de F. J. Hernández (Hernández, 1979: 307-308, nota 60)— posterior al mes de agosto de 1303, cuando dejó de ser administrador de la diócesis de Burgos (Mansilla, 1956: 251, nota 40).

Desde el punto de vista de la transmisión del texto, hay que advertir todavía que la primera parte del pasaje que se refiere a la actuación de D. Pedro no concuerda exactamente en los dos manuscritos. A «avjendo verdadero amor del gran conosçymjento que con el cardenal auja, con este arçediano de Madrid se moujo» del manuscrito de París (42-44) corresponde en el manuscrito de Madrid «aviendo verdadero amor por la su mesura con este arçidiano de Madrit» (González Muela, 1982: 53). La forma verbal «se moujo», sin embargo, tiene que ser original, porque sin ella el largo período que sigue carece de proposición principal. El período en cuestión indica las razones por las cuales D. Pedro hizo suyo el deseo de Ferrán Martínez de trasladar a España el cuerpo de Gonzalo García Gudiel. Estas razones se expresan primero en forma de gerundio: «queriendo» (44), «veyendo» (47), «doliendose» (49), «queriendo» (50). En la segunda parte, cuyo inicio está marcado por «otrosi» (52), la causa se indica por un complemento circunstancial introducido por la preposición «por»: «por rruego de doña María» (52). El inicio de la tercera parte está marcado también por «otrosy» (61) y el autor vuelve a expresar la causa mediante el empleo del gerundio: «queriendo» (62)[4]. La oración que empieza en la línea 40 con «Mas don Pedro» no termina, pues, hasta la línea 63 con «enterrado».

En cuanto a la construcción de este largo período, hago las siguientes advertencias:

- La construcción resultaría más transparente si se suprimiera la conjunción «e» delante de «queriendole» en la línea 44.

- La construcción se complica por numerosas subordinaciones de segundo grado en forma de varias proposiciones relativas, un discurso indirecto («veyendo que ...» [47]) y, probablemente, una proposición causal («que era a esa sazon [=razon] que le enbjo rrogar» [53]).

- El período contiene una intercalación muy larga en las líneas 53 a 61, que empieza por «la qual» y termina con «estoria».

Dos aspectos del texto que va de la línea 40 a la línea 63 quedan por discutir:

1° El pasaje «que era a esa sazon que le enbjo rrogar» (53). Si no me equivoco, todos los editores e intérpretes han visto en «que era a esa sazon» una proposición relativa referida a «reyna de Castilla e de León». En parte se han sacado de esta atribución conclusiones con respecto a la redacción del «Prólogo», redacción que habría sido posterior a la muerte de la reina en 1321 (por ejemplo, Moldenhauer, 1931a: 300; 1931b: 175-176). Ahora bien, la vinculación de «que era a esa sazon» con «doña Maria, rreyna de Castilla e de León» me parece bastante problemática, y aún más problemática es la interpretación de «que le enbjo rrogar». ¿Sería una segunda proposición relativa referida a la reina? Creo que hay que introducir en el texto una enmienda muy pequeña y fácilmente justificable desde el punto de vista paleográfico y leer *razon* en lugar de *sazon*[5]. Si leemos «que era a esa razon que le enbjo rrogar», se trata de una proposición causal que explica y explicita la palabra «rruego» de la línea 52. El rey Fernando y su madre María de Molina habían dado a Ferrán Martínez cartas de recomendación. De la reina madre se dice «que le enbiaua a pedjr por merçed al papa ssobre esta rrazon» (39-40). Si D. Pedro no fue también destinatario de una carta de recomendación, estuvo por lo menos al tanto de la carta dirigida al Papa e interpretó su contenido como un «rruego» dirigido también a él mismo en el asunto en cuestión. Este asunto se expresa en la línea 40 con la palabra «razon». Si aceptamos la existencia de la misma palabra en «que era a esa razon que le enbjo rrogar», atribuyendo al primer *que* un sentido causal, todo queda claro tanto desde el punto de vista sintáctico como desde el punto de vista del contenido.

2° La intercalación de las líneas 53 a 61. Nadie puede dudar de que se trata aquí de una intercalación en forma de proposición relativa que se podría suprimir sin consecuencias sintácticas para el período que la contiene. Esto no prueba todavía que el pasaje no formara parte ya del texto original. Si era este el caso, se impone una conclusión: El «Prólogo» no

se escribió antes de la muerte de María de Molina en 1321. Los partidarios de una fecha más temprana de la composición del «Prólogo» y de todo el *Libro* suponen, por consiguiente, que se trata de una interpolación tardía (por ejemplo, Wagner, 1929: XV). Es una hipótesis que no se puede ni confirmar ni refutar directamente. El análisis del período no excluye que el elogio de la reina haya sido añadido posteriormente, pero tampoco lo exige, y como el pasaje aparece en los dos manuscritos conservados, tendría que tratarse de una adición efectuada por uno de los primeros copistas, a cuya copia remontarían los dos manuscritos, el de París y el de Madrid. Esto es posible, pero faltan pruebas para ello. Creo, sin embargo, que existen indicios a favor de la hipótesis de Ch. Ph. Wagner. Desde el punto de vista lingüístico, son significativos los imperfectos de los verbos en *-er/-ir*. El texto reproducido contiene 13 formas en *-ia* y dos en *-ie*, y las dos únicas formas en *-ie* aparecen, precisamente, en el elogio de doña María, que, por otro lado, no presenta ninguna forma en *-ia*. Además, como hemos visto y veremos todavía, todos los elementos históricos contenidos en el «Prólogo», caracterizados por una exactitud sorprendente, se refieren a los años 1300 y 1301, y, fuera del controvertido elogio de doña María, no existe ningún argumento que apoye una fecha de redacción para el «Prólogo» a mucha distancia del mes de diciembre de 1302 (o del mes de agosto de 1303), *terminus post quem*, según se ha visto[6]. Si, además, como trataré de demostrar, Ferrán Martínez es probablemente el autor del «Prólogo» —y de todo el *Libro*—, una redacción posterior a la muerte de María de Molina es imposible: Ferrán Martínez murió el 27 de marzo de 1309 (Hernández, 1979: 294). Añado que, desde el punto de vista del contenido, la descripción de doña María es poco específica e individual, ya que es «un compendio de las virtudes de la reina medieval arquetípica» (González, 1983: 68)[7].

El texto de las 50 últimas líneas de la parte del «Prólogo» analizada en este estudio no presenta ya grandes dificultades desde el punto de vista lingüístico[8]. Desde el punto de vista histórico, el texto sigue siendo de una exactitud sorprendente. La descripción del sepulcro del cardenal en la basílica de Santa María la Mayor (líneas 68 a 71) corresponde de cerca a la realidad (Hernández, 1978: 318, nota 89). Lo mismo vale para el encuentro de la comitiva portadora del cuerpo del cardenal con la corte del rey Fernando en Burgos. Con toda probabilidad, este encuentro tuvo lugar entre marzo y mayo del año de 1301, período durante el cual el rey Fernando y su madre estaban en Burgos. Se hallaban también allí todos los personajes mencionados en nuestro texto (líneas 87-90). Podemos decir con E. Buceta: «Los fehacientes pormenores que acabo de expre-

sar, todos los particulares de que se puede disponer, se encajan y combinan en un conjunto armónico si se acepta la primavera de 1301 como la fecha exacta de la llegada a España de los restos mortales del cardenal» (Buceta, 1930: 27).

Nos queda por discutir un último problema. En su estudio sobre la fecha de nuestro «Prólogo», G. Moldenhauer escribió: «Además, se da noticia de procesiones ... en las cuales se cantaban responsorios y antífonas, '*asy como a fiesta de cuerpo santo*'. Según las fuentes de que puedo disponer, esta fiesta con procesiones no fue introducida en España hasta después de su organización definitiva por el Papa Juan XXII (1316); las noticias más antiguas que tengo de ella, se refieren a Barcelona en 1319 y 1322, y a Vich en 1330» (Moldenhauer, 1931b: 176). He examinado el problema, apoyándome en la obra moderna de G. Matern sobre la prehistoria y la historia de la fiesta del Corpus en España (Matern, 1962). Que esta fiesta se haya introducido en España sólo después de 1316, no es exacto. Hay noticias según las cuales existieron procesiones del Corpus ya en el siglo XIII, tanto en Toledo como en Sevilla y en Cádiz (Matern, 1962: 141-144). En cuanto a la canción «Ecce sacerdos magnus», mencionada explícitamente en nuestro texto, no aparece en la liturgia mozárabe, pero sí en la liturgia romana, donde se emplea, además de otros contextos, como responsorio en el «Ordo ad recipiendum processionaliter Episcopum», contexto que encaja perfectamente con la situación descrita en nuestro «Prólogo»[9]. Todo esto muestra de nuevo la sorprendente fidelidad histórica del texto que estamos analizando.

Al empezar este estudio dije que quería contribuir a hallar una respuesta más adecuada y más satisfactoria a la pregunta siguiente: ¿Cuáles son los elementos del «Prólogo» del *Libro del Cauallero Çifar* que se pueden aprovechar para determinar el origen de la obra, su autor y la fecha de su composición? Llegados al final del estudio podemos formular estas conclusiones:

- Impresiona la fidelidad histórica del «Prólogo» del *Libro del Cauallero Çifar*.

- Es difícil imaginar a un autor capaz de narrar las experiencias descritas en el «Prólogo» sin haberlas vivido él mismo.

- Según toda probabilidad, Ferrán Martínez es, pues, el autor del «Prólogo».

- A primera vista, el «Prólogo» del *Cauallero Çifar* no tiene mucho que ver con el cuerpo de la obra. Precisamente por eso es difícil admitir que el «Prólogo» fuera añadido posteriormente por otro autor —idea sugerida quizá por la ausencia del «Prólogo» en la edición de Sevilla de 1512—. ¿A quién se le podría ocurrir anteponer tal prólogo a la obra que sigue? Sólo al autor de la obra, consciente de las relaciones profundas y esenciales entre el «Prólogo» y el *Libro*, evidenciadas en varios estudios de los últimos decenios pero que no aparecen fácilmente en la superficie. Se impone, pues, la convicción de que Ferrán Martínez no es sólo el autor del «Prólogo» sino de toda la obra.

- El «Prólogo» se redactó seguramente después del mes de diciembre de 1302 (o el mes de agosto de 1303). Por otro lado, la fidelidad histórica con respecto a los acontecimientos de los años 1300 y 1301 hace poco probable su redacción a una distancia de más de 20 años, después de la muerte de María de Molina. Además, si Ferrán Martínez es el autor, tenemos un *terminus ante quem* en la fecha de su muerte el 27 de marzo de 1309

* * *

Querido Luis: En un párrafo posterior a los que hemos analizado en este estudio, el «Prólogo» del *Libro del Cauallero Çifar* hace el elogio del «señor que se trabajo de fazer buenos criados e leales», pues éstos nunca le «falleçeran», sino que corresponderán a los beneficios recibidos, como lo hizo Ferrán Martínez con respecto a su protector y bienhechor, el cardenal Gonzalo García Gudiel. Lo que es verdad para los criados, lo es también, naturalmente, para los alumnos, tus alumnos, e igualmente para los amigos, tus amigos. El poder ser uno de ellos, es para mí un placer y un honor. En testimonio de amistad te ofrezco, pues, esta modesta contribución al estudio del *Libro del Cauallero Çifar*[10].

NOTAS

1. Si hablo de párrafos, me refiero a la edición de Marilyn A. Olsen (OLSEN, 1984). El texto se cita también según esta edición, que está basada en el manuscrito de París, único que contiene el comienzo del «Prólogo». En las partes del «Prólogo» contenidas también en el manuscrito de Madrid (citado por la edición de J. González Muela [GONZÁLEZ MUELA, 1982]) mencionaré las lecciones divergentes del manuscrito madrileño sólo si tienen interés para mi razonamiento.
2. El punto detrás de «sepultura» y la mayúscula en el artículo «El» no se justifican, ya que no se trata del inicio de una nueva oración. Ch. Ph. Wagner había puesto, correctamente, coma y minúscula (WAGNER, 1929: 2). Fue criticado, injustamente, por G. Moldenhauer, quien, por lo visto, no había comprendido la construcción del período. De lo contrario no habría escrito: « ... nach *sepultura* [ist] ein weit stärkerer Sinneseinschnitt, als das Komma erkennen lässt» (MOLDENHAUER, 1931a: 299).
3. Según A. Ubieto Arteta, Gonzalo García Gudiel habría muerto el 4 de julio de 1299 (UBIETO, 1989: II, 388). Para mi argumentación esta diferencia de dos meses no tiene importancia.
4. Añado que hay que suplir la palabra «do» en el pasaje en cuestión: «queriendo el obispo onrrar a toda España [do] non auja otro cardenal enterrado». Ambos manuscritos presentan esta laguna.
5. Si *razon* se escribe con una sola *r* inicial, lo que es frecuente en los dos manuscritos de nuestra obra, la consonante inicial se puede confundir sin gran dificultad con una *s*. Además, el sintagma «a esa ssazon» se encuentra unas diez líneas antes en el texto y puede haber favorecido el error del copista.
6. La afirmación de que, fuera del controvertido elogio de doña María, no existe ningún argumento a favor de una redacción tardía, implica también el rechazo del siguiente razonamiento de G. Moldenhauer: «Finalmente, de la contraposición entre ... 'Después de los *deste tienpo* [la generación del redactor]' y 'perdones que en *aquel tienpo*' [1300] son otorgados', resulta, a mi parecer, sin violencia, que el autor de aquellas líneas escribía mucho más de dos o cuatro años después del año de jubileo (1300)» (MOLDENHAUER, 1931b: 176). Es verdad que «este tienpo» se refiere a la época del autor. Pero «aquel tienpo» no se refiere al jubileo de 1300, sino a los años de jubileo en general y en el contexto dado más bien a

los jubileos por venir. El autor dice explícitamente que narra la historia para que las generaciones futuras «puedan yr a ganar los bien auenturados perdones que en aquel tienpo son otorgados a todos los que alla fueren» (OLSEN, 1984: 2b). El razonamiento de Moldenhauer es, pues, insostenible. Para un último argumento de Moldenhauer, el de la introducción de la fiesta del Corpus, véase más abajo.

7. Reproduzco en nota dos interpretaciones del elogio de doña María, que no se relacionan directamente con el problema de una interpolación tardía. Para F. Gómez Redondo, el pasaje «remite a dos posibilidades: a) Existe un libro en el que la intervención de doña María es importante, quizá la *Crónica particular de San Fernando* [?], lo que demostraría la conexión del autor del Cifar con la tradición historiográfica alfonsí; b) se escoge la figura de doña María porque remite a un personaje ficticio del libro: Grima, quien aparece construida sobre las mismas características, y quizá la vida real de la reina se proyectase sobre la de la mujer de Cifar» (GÓMEZ REDONDO, 1981: 98, nota 25).- Marilyn A. Olsen comenta así el elogio de la reina María: « The recurrence of almost identical attributes in both Çifar and María is not totally surprising since repetition is one of the author's most typical stylistic devices. However, even considering the desirability of stressing moral issues, one has the impression that they are unnecessarily overemphasized to the point of boring even the medieval reader. Why would the author go to such lengths and risk monotony unless there were another motive? Could these themes serve more than one purpose? In addition to informing the reader of the important values in life, is it not possible that they might also serve as a cohesive force, joining the first half of the Prologue to the second? Further analysis reveals that they do, and in addition, their lives provide other parallels which, together with strong contrasts, all serve to bind each section to all others» (OLSEN, 1985: 18).

8. Menciono de paso que hay que corregir tres errores evidentes del manuscrito de París: línea 66 hay que leer *çima* en vez de *çena*; línea 69, *presepe* en vez de *presere*; línea 83, *capas* en vez de *caras*.

9. Debo estas indicaciones a mi colega y amigo Max Lütolf, catedrático de musicología. Le agradezco cordialmente su preciosa ayuda.

10. Lamento no haber podido consultar el estudio de M. VAQUERO titulado «Relectura del *Libro del cavallero Çifar* a la luz de algunas de sus referencias históricas», anunciado en *Actas del II Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (en prensa). En cambio, mi amigo Juan Manuel CACHO BLECUA me dio a conocer el texto de su interesante comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Lisboa, octubre de 1991): «El prólogo del *Libro del Cavallero Zifar*: el *exemplum* de Ferrán Martínez». Es uno de los estudios —arriba mencionados— que evidencian las relaciones profundas y esenciales entre el «Prólogo» y el cuerpo del *Libro*. — Por fin, agradezco a mi alumna Paula Bazo Castellanos la revisión estilística que ha hecho del texto de mi estudio.

BIBLIOGRAFÍA

E. BUCETA, «Algunas notas históricas al prólogo del *Cauallero Zifar*», *Revista de Filología Española*, 17 (1930), pp. 18-36.

F. GÓMEZ REDONDO, «El prólogo del *Cifar*: realidad, ficción y poética», *Revista de Filología Española*, 61 (1981), pp. 85-112.

Cristina GONZÁLEZ (ed.), *Libro del Caballero Zifar*, Madrid (Cátedra), 1983.

J. GONZÁLEZ MUELA (ed.), *Libro del Caballero Zifar*, Madrid (Castalia), 1982.

F. J. HERNÁNDEZ, «Ferrán Martínez, 'escrivano del rey', canónico de Toledo, y autor del *Libro del Cavallero Zifar*», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 81 (1978), pp. 289-325.

F. J. HERNÁNDEZ, «Noticias sobre Jofré de Loaisa y Ferrán Martínez», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 4 (1979-80), pp. 281-309.

D. MANSILLA, «El Cardenal Petrus Hispanus, Obispo de Burgos (1300-1303)», *Hispania Sacra*, 9 (1956), pp. 243-280.

G. MATERN, *Zur Vorgeschichte und Geschichte der Fronleichnamsfeier besonders in Spanien*. Studien zur Volksfrömmigkeit des Mittelalters und der beginnenden Neuzeit, Münster, 1962.

G. MOLDENHAUER, Reseña de la edición de Ch. Ph. Wagner, *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, 1931, col. 298-301.

G. MOLDENHAUER, «La fecha del origen de la *Historia del Caballero Zifar* y su importancia para la historia de la literatura española», *Investigación y Progreso*, 5 (1931), pp. 175-176.

Marilyn A. OLSEN (ed.), *Libro del Cauallero Çifar*, Madison, 1984.

Marilyn A. OLSEN, «The Prologue of the *Cauallero Çifar*: An Example of Medieval Creativity», *Bulletin of Hispanic Studies*, 62 (1985), pp. 15-23.

A. UBIETO ARTETA, *Listas episcopales medievales*, 2 vols, Zaragoza, 1989.

CH. PH. WAGNER (ed.), *El Libro del Cauallero Zifar (El Libro del Cauallero de Dios)*, Part I: Text, Ann Arbor (University of Michigan), 1929.